INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-242-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 3	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.04.2025 hasta el 30.04.2025	
Fecha en la que se rinde en informe :	05.06.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	ANDREA JULIETH RODRIGUEZ CASTELBLANCO
NIT / C.C.:	52816389
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD AUDITIVA EN POBLACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	12.02.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	25.02.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100061703
Registro Presupuestal	4600029561
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$52,635,688
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$52,635,688
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	24.10.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 35%

1.Realizar mínimo Diez (10) procesos mensuales de Desarrollo de Capacidades en agentes locales de salud.

Durante este mes se realizaron 11 asistencias técnicas a los municipios de Mosquera, San Juan de Rioseco, Viani, Caparrapí, Puerto Salgar, Villeta, San Francisco, La Vega, Quebrada Negra, Útica, Guaduas en los cuales se habló sobre la importancia de la Salud Auditiva en los trabajadores de la economía popular y comunitaria.

2. Realizar inventario sobre espacios y lugares comunitarios que presenten contaminación auditiva que afecte tanto al trabajador como a la comunidad en general en los municipios del Departamento de Cundinamarca.

Hace entrega de Matriz de censo auditivo en los municipios de Vianí, Quebradanegra y Guaduas. En los municipios de San de Rioseco y Utica esta pendiente esta construcción conjunta con los referentes municipales.

3. Elaborar y desarrollar Planes de Acción para intervenir y mitigar los riesgos auditivos de la población de la economía popular y comunitaria de los 15 municipios donde se identificó una mayor contaminación o riesgo auditivo.

Actividad no programada para este mes.

4. Desarrollar capacidades con los Equipos Básicos de Salud para promocionar la salud auditiva en el Entorno Laboral informal.

Para este mes se realizó asistencia técnica con los profesionales que interviene en las acciones de salud laboral:

1.Vianí: La asistencia técnica fue recibida por una ejecutora y dos GEBIS quienes son las responsables de desarrollar las acciones de salud publica y con quienes se dejo el compromiso de socializar el tema de la salud auditiva.
2.Villeta: La asistencia técnica fue recibida por la coordinadora PIC y el ejecutor quienes manifestaron que ya se intervino los focos de contaminación auditiva, sin embargo, este tema será tenido en cuenta para el PAS del siguiente año.
3.La Vega: La asistencia técnica fue recibida por la coordinadora PIC y la ejecutora quienes manifestaron que ya se intervino los focos de contaminación auditiva, sin embargo, este tema será tenido en cuenta para el PAS del siguiente año.
4.San Francisco: La asistencia técnica fue recibida por la coordinadora PIC y la ejecutora quienes manifestaron que no evidencian focos de contaminación auditiva.

5. Desarrollar capacidades en talento humano de los municipios, en torno a seguridad y salud en el trabajo, cuando los responsables de las acciones dirigidas a la población de la economía popular y comunitaria, sean Gestoras de Bienestar Integral o profesión distinta. Realizar un espacio mensual virtual.

Se realizó la segunda sesión sobre CAPACITACION DE CONCEPTOS BÁSICOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en la cuales se trataros dos temas puntuales: 1. Problemas de la Audición y Sordera, esta capacitación fue modalidad virtual y se contó con la participación de 21 personas de los diferentes municipios como: Vianí, Caparrapí, Cáqueza, Puerto Salgar, Nimaima, Cota, Guaduas, Alban, Nocaima

6. Coordinar intersectorialmente acciones para el fomento de la seguridad y salud de los trabajadores del Departamento de Cundinamarca con entidades del orden Municipal y Departamental, en el marco de la Política Pública para el Fomento de la Seguridad y Salud de los trabajadores del Departamento de Cundinamarca, incluyendo capacitaciones en Eventos y Jornadas de sensibilización organizadas por Salud Laboral.

Se participó en la Mesa de Paneleros en el municipio de Villeta y se logra la intervención comunicando unas palabras de bienvenida y posterior la importancia del cuidado del oído en las labores diarias en la producción de la panela.

7. Elaborar y responder de manera inmediata y oportuna la solicitud de información requerida por los entes de control y demás entidades con veracidad y calidad.

No se requiere para este mes.

8. Participar en el desarrollo de las acciones de gestión de la salud pública, implementando estrategias de intervención integral en el marco del plan decenal de salud.

La profesional participó y apoyo el evento de Conmemoración del día mundial de la Seguridad y salud en el trabajo el 28 de abril, en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300136851	08.04.2025	$1,315,892
3300141916	22.05.2025	$6,579,461

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA

6 JUN 2025